

# LA MOVILIDAD ACADEMICA COMO POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

**Luciana Garatte (CONICET-UNQ/UNLP)**

**Rocío Casajús (UNLP/UNQ)**

## **Resumen**

Este trabajo tiene como propósito reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones que se desprenden del desarrollo de Políticas de Internacionalización de la Educación Superior a nivel MERCOSUR. Particularmente, nos interesa comprender una experiencia vinculada a la manera en que operan diversas lógicas institucionales propias de los ámbitos y actores que participan e implementan el Programa de Movilidad Académica Regional -MARCA- destinado a estudiantes de instituciones universitarias acreditadas por el Sistema ARCU-SUR. Procuramos identificar sus rasgos característicos, las líneas de acción que habilita, las dificultades para propiciar la integración regional y la internacionalización efectiva de la educación superior, como así también los obstáculos que se enfrentan en el procesamiento institucional de esta política en dos unidades académicas específicas, a saber: la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. Desde un enfoque micro-sociológico, se analizarán documentos y entrevistas semi estructuradas a informantes clave, responsables o partícipes del Programa, procurando comprender situacionalmente las perspectivas, experiencias, intervenciones, relaciones y estrategias de ese conjunto de actores.

**Palabras claves:** Integración regional / Acreditación universitaria / Movilidad académica / Procesamiento institucional.

The purpose of this work is to reflect about the possibilities and limitations that derive from the development of Internationalisation Policies in Higher Education at the level of MERCOSUR. We are particularly interested in understanding an experience related to the way in which diverse institutional logics operate, being those logics typical of the environments and actors participating and implementing the Programme of Regional Academic Mobility - MARCA- addressed to students of university institutions accredited by the ARCU-SUR system.

We intend to identify characteristic features, enabled lines of action, difficulties to foster regional integration and the effective internationalisation of higher education, as well as the obstacles faced to institutionally process this policy by two specific academic schools, namely: the School of Engineering and the School of Agricultural and Forestry Sciences of the National University of La Plata. Documents and semi structured interviews to key informants, both responsible and participant of the programme, are analysed from a micro-sociologic approach with the aim of contextually understand the perspectives, experiences, interventions, relationships and strategies of that group of actors.

Key words: Regional integration/ University accreditation/ Academic mobility/ Institutional processing.

## **Introducción**

Este trabajo tiene como propósito reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones que se desprenden del desarrollo de Políticas de Internacionalización de la Educación Superior a nivel MERCOSUR. Particularmente, nos interesa comprender una experiencia vinculada a la manera en que operan diversas lógicas institucionales propias de los ámbitos y actores que participan e implementan el Programa de Movilidad Académica Regional -MARCA- destinado a estudiantes de instituciones universitarias acreditadas por el Sistema ARCU-SUR. Procuramos identificar sus rasgos característicos, las líneas de acción que habilita, las dificultades para propiciar la integración regional y la internacionalización efectiva de la educación superior, como así también los obstáculos que se enfrentan en el procesamiento institucional de esta política en dos unidades académicas específicas, a saber: la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Nuestro trabajo recoge antecedentes de diversas investigaciones que nos han permitido comprender la complejidad y amplitud de los procesos de internacionalización que, de manera creciente, atraviesan las universidades públicas tanto en el contexto latinoamericano como europeo (Cañon Pinto, 2005; Albach y Knight, 2006; Cordera Campos y Santamaría Ambriz, 2008; Alsina Valdez y Capote y Ampudia Rueda, 2009) Uno de los núcleos problemáticos que se desprenden de esos trabajos se relaciona con la propia conceptualización del fenómeno, destacando la coexistencia de modalidades disímiles de internacionalización, de acuerdo a intereses y propósitos también variados. En esa línea, se plantean interrogantes acerca de las

condiciones que deberían preservarse, en un contexto de economías globalizadas y motivaciones de lucro a través de la educación transfronteriza, para garantizar que la educación superior siga siendo un bien público.

Al respecto, retomaremos los aportes de autores que entienden la cooperación internacional como un medio para el desarrollo institucional y como un modo de complementación de las capacidades de las universidades, que a su vez permite la realización de actividades conjuntas y una integración con fines de mutuo beneficio (Siufi, 2009). No obstante, estos desarrollos señalan que aún subsisten limitaciones en las regulaciones para desarrollar acciones conducentes a co-titulaciones, a programas cooperativos con instituciones de otros países; a la vez que serias trabas burocráticas respecto de temas de visas y condiciones para la movilidad y el reconocimiento de estudios. Así se requiere avanzar en la definición de ciclos o materias que permitan al estudiante un intercambio que le ofrezca un programa de igual calidad al de su institución de origen y que contemple la validez automática de lo cursado (Siufi, 2009). En esta misma línea Pugliese y Siufi (2005) afirman la necesidad de enfatizar la integración de mejores instrumentos de gestión de la cooperación internacional que estén acordes a las necesidades actuales.

A partir de esta somera revisión de antecedentes, nuestro trabajo ha sido estructurado en tres apartados. En el primero presentamos una descripción sintética del Programa MARCA especificando la amplitud de principios que lo fundamentan y de objetivos que persigue. También mencionaremos algunos rasgos organizativos del mismo, los cuales permiten considerar que esta política habilita diversas dinámicas de aprovechamiento y cooperación institucional. En el segundo apartado caracterizamos las posibilidades y límites que presenta el Programa a partir de la perspectiva y experiencia de su gestión nacional. Finalmente, en tercer lugar señalamos los principales rasgos de la implementación del MARCA en la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. El análisis del procesamiento local de este Programa en ambas Facultades nos permite identificar la configuración de diversas lógicas, fundamentalmente en lo que respecta a la construcción de acuerdos entre los actores e instituciones particulares que participan de esta política. Concluiremos este trabajo retomando los aspectos salientes de la presentación e indicando algunas dimensiones que, según nuestra consideración, adquieren carácter de potencialidades aún no desarrolladas en la gestión y administración del MARCA.

## **1. Breve descripción del Programa de Movilidad Académica Regional para Cursos Acreditados – MARCA: principios, objetivos y características organizativas**

Una de las dimensiones que orienta la misión del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) está relacionada a la concertación de políticas que articulen la educación con el proceso de integración de dicho bloque regional. De esta manera, en el Plan Estratégico 2001-2005 del SEM se definió a la acreditación, la movilidad y la cooperación interinstitucional como las tres líneas de acción prioritarias para Educación Superior. En este marco se desarrolló el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR (MEXA), cuya finalidad fue la implementación de un sistema común de acreditación conducente al perfeccionamiento de la calidad de las diversas carreras, basándose para ello en criterios y parámetros debidamente acordados. En noviembre de 2006 se dio por concluida la dimensión experimental del MEXA, adquiriendo en consecuencia carácter permanente: a través del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR (ARCU-SUR), se institucionalizó la acreditación regional de la calidad de la formación de grado, aplicado en primer término a ciertas carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina. Como medida tendiente a fortalecer las líneas de acción mencionadas anteriormente se constituyó el Programa de Movilidad Académica Regional para los Cursos Acreditados (MARCA).

Entre los principios por cuales el Programa se rige, destacamos:

- Confianza: reconocimiento de la calidad de las instituciones participantes,
- Flexibilidad: superación de diferencias entre planes de estudio, sistemas de calificación y aprobación,
- Transparencia: disposición de información clara entre las instituciones en cuanto a cuestiones organizativas y administrativas,
- Solidaridad: cooperación en torno a fortalezas y debilidades institucionales,
- Replicación/multiplicación: búsqueda de alto impacto, movilidad masiva, y mecanismos destinados a efectos multiplicadores,
- Diversidad: posibilidad de desarrollar experiencias de formación en ambientes culturales y sistemas educativos diferentes<sup>1</sup>.

Como puede observarse, este Programa parte del presupuesto de que los niveles de calidad acreditados por los proyectos académicos de las carreras participantes

posibilitan acciones de integración interinstitucional. También se sostiene que la continuidad en la interacción y sinergia de las acciones y los procesos de evaluación permanente, forman garantías de este proyecto que apunta finalmente a la inclusión social y la estimulación de criterios de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

Respecto a los objetivos, el Programa MARCA asume explícitamente cinco objetivos generales, a saber:

- a) Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el MEXA de los países que participan del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM);
- b) Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas.
- c) Promover el efecto multiplicador de las experiencias de movilidad;
- d) Promover el reconocimiento de materias, grados, estudios y diplomas, estimulando a las instituciones de educación superior a desarrollar políticas de atención a los estudiantes extranjeros y trabajar para prestigiar su accionar más allá del ámbito local, en un marco institucional que asegure la calidad de los conocimientos y prácticas;
- e) Consolidar, a través del intercambio estudiantil, acciones conjuntas entre los países de la región, que permitan mayor participación estudiantil en cuestiones sociales y, consecuentemente, potencien las posibilidades de desarrollo integral de las naciones<sup>2</sup>.

Al respecto, nos interesa señalar la posibilidad de que gestores y coordinadores compartan estructuras, mecanismos de formulación e implementación de políticas y métodos de gestión, y conozcan diversos sistemas de evaluación de programas institucionales. Resultan significativos también los propósitos orientados al perfeccionamiento de la relación enseñanza y aprendizaje y de la formación académico-profesional, mediante el conocimiento de nuevas prácticas y experiencias didáctico-pedagógicas y de formación profesional en un contexto de internacionalización. El programa supone que la institucionalización de estos objetivos se vea facilitada por el desarrollo de la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y gestores/coordinadores de las carreras involucradas.

El Programa MARCA cuenta hoy en día con dos componentes: la movilidad estudiantil y la movilidad docente. En el año 2006 se inició la movilidad para estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica, pues éstas habían sido las primeras en acreditar por el MEXA. Durante el año 2007 se abre un período de

evaluación del Programa y el año 2008 se proponen dos movilizaciones estudiantiles por año, sumando a las carreras de Ciencias Médicas e Ingeniería. Desde el año 2009 hasta la actualidad se realiza una convocatoria de movilidad para estudiantes por año, incorporándose desde el 2010 las carreras de Arquitectura. El siguiente cuadro da cuenta de la magnitud alcanzada por la movilidad de estudiantes en el período 2006-2010, en términos generales y por carrera.

*Cuadro I – Estudiantes MARCA movilizados a nivel nacional (2006-2010)*

<b>Período</b>	<b>Plazas disponibles</b>	<b>Estudiantes Movilizados</b>	<b>% de plazas utilizadas</b>
<b>2º semestre 2006</b>	<b>85</b>	<b>57</b>	<b>67,06</b>
Agronomía	85	57	
<b>1º semestre 2008</b>	<b>159</b>	<b>133</b>	<b>83,65</b>
Agronomía		58	
Ingeniería		56	
Medicina		19	
<b>2º semestre 2008</b>	<b>136</b>	<b>71</b>	<b>52,21</b>
Agronomía		37	
Ingeniería		23	
Medicina		11	
<b>2009</b>	<b>187</b>	<b>137</b>	<b>73,26</b>
Agronomía	72	54	
Ingeniería	76	54	
Medicina	39	29	
<b>2010</b>	<b>277</b>	<b>172</b>	<b>62,09</b>
Agronomía	94	81	
Ingeniería	67	27	
Medicina	40		
Arquitectura	76	64	
<b>TOTAL</b>	<b>844</b>	<b>570</b>	<b>67,54</b>

Los datos incluidos en el cuadro anterior permiten afirmar que el aprovechamiento de las movilizaciones disponibles ha sido variable, verificando un incremento en el período 2006 – 2008, pero que no se sostuvo en el período. Entendemos que sería pertinente conocer cuáles fueron los motivos que determinaron que se redujera significativamente la proporción de estudiantes movilizados en el

segundo semestre de 2008 y qué factores incidieron en el incremento de las tasas de movilidad de los años subsiguientes. No obstante, es posible señalar que no pareciera registrarse una tendencia firme de crecimiento de las movilidades a pesar de que los valores absolutos de las plazas disponibles indicarían lo contrario.

Cabe mencionar que el Programa para estudiantes incluye un trabajo cooperativo acordado entre los profesores coordinadores y alumnos de las carreras acreditadas. Estos últimos están sujetos a derechos y obligaciones establecidos, conocidos y aceptados en el Compromiso Previo de Reconocimiento de Estudios y el Contrato de Estudios. Por su parte, las Universidades deben desempeñar ciertos roles en calidad de origen y destino de los participantes. De esta manera, asumen determinadas funciones y compromisos en la gestión institucional y académica. Cada institución debe designar un Coordinador Institucional y un Coordinador Académico del Programa, encargados de las actividades de gestión. Ante esta dinámica, consideramos importante indagar las diversas configuraciones que puede adoptar el procesamiento local del MARCA, es decir, las distintas maneras de articulación entre áreas centrales y locales, con la posibilidad concreta de redundar finalmente en un trabajo cooperativo que adquiere carácter descentralizado.

Las bases para la primera movilidad docente se lanzaron en el año 2011. En los fundamentos de su convocatoria se establece que el Programa está destinado a proyectos de asociación institucional universitaria, para las carreras de grado que participan del Programa MARCA. Las instituciones de educación superior de los países participantes deben presentar proyectos conjuntos, involucrando al menos tres de los países miembros o asociados del MERCOSUR. La asociación deberá involucrar carreras que tengan la acreditación regional MERCOSUR (MEXA – ARCUSUR) vigente y que participen del programa de movilidad de estudiantes MARCA al momento de la presentación<sup>3</sup>.

Ante los principios, objetivos y características organizativas descritas, nos abocaremos en las siguientes páginas a explorar las posibilidades y limitaciones del MARCA desde las perspectivas y experiencias de actores involucrados en su gestión a nivel nacional, analizando posteriormente algunos rasgos de su implementación en las carreras de Ingeniería e Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

## **2. Posibilidades y límites del Programa desde la experiencia de la gestión nacional**

La importancia del MARCA radica, desde la perspectiva de la gestión nacional del programa, en que es el primer programa de movilidad académica auspiciado por los Estados, y no por instituciones particulares. En la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) –agencia nacional donde radica la coordinación del Programa- no existen antecedentes de otras líneas de políticas de movilidad previas al 2006, año en que – como mencionamos anteriormente- se inició el Programa con una prueba piloto para las carreras de agronomía.

La orientación estratégica del Programa MARCA es la de generar cooperación interinstitucional. Se afirma que el objetivo fundamental del Programa es el de generar redes y sinergias entre los distintos componentes de la movilidad, potenciando las capacidades de las universidades.

La financiación de la movilidad no es igual en todos los países participantes del MARCA. Únicamente en Brasil y Argentina son los Estados Nacionales los que financian la movilidad. En el caso de Uruguay lo hace la Universidad de la República / UDELAR -única universidad nacional de dicho país-, quien es la encargada de llevar adelante esta política universitaria. En Paraguay y Bolivia también se encargan las universidades. Por su parte, en Chile el financiamiento es mixto.

La SPU financia, para el caso de nuestro país, 5 plazas por carrera acreditada en ARCU-SUR (esto quiere decir, 5 que se van a otro país y 5 que vienen aquí). En todos los casos las universidades pueden definir cuántas plazas se van a cubrir de ese total de cupos disponibles. En varias oportunidades, Argentina participó con menor cantidad de estudiantes con relación a las plazas que tenía disponibles.

Como se desprende del Cuadro I, el aprovechamiento de las movildades ronda el 70% de las plazas. Los flujos de la movilidad se definen en ámbitos denominados “talleres regionales”. En ellos se reúnen los coordinadores académicos por carrera y se definen los flujos de intercambio a partir de las plazas disponibles. Desde el MERCOSUR, se incentiva a que todas las universidades puedan participar en las mismas condiciones a pesar de las asimetrías existentes. De todas maneras, la perspectiva relevada entre los coordinadores académicos de la UNLP pareciera mostrar que en esos talleres los flujos se definen por sorteo, aunque existen algunos acuerdos de “cambios” entre las instituciones involucradas en función de las demandas o intereses particulares de cada una de ellas.



Las dificultades que conlleva la implementación del Programa, desde la perspectiva que venimos desarrollando, pueden agruparse en tres grandes cuestiones: las relaciones entre distintos actores estatales, la integración del estudiante en la universidad de destino y los problemas específicos de gestión.

#### *Relaciones entre distintos actores estatales*

Entre las dificultades que conlleva la implementación de este tipo de programas que tienden a la integración regional se han señalado los conflictos que se suscitan entre el Ministerio y, por ejemplo, Cancillería. Las agencias encargadas de cuestiones migratorias en ocasiones exigen procesos burocráticos lentos y costosos que muchas veces dificultan que se cumplan en tiempo y forma los trámites requeridos para el intercambio. Por esta razón, la coordinación nacional del Programa mantiene constante negociación con Cancillería y el Ministerio del Interior para encontrar formas más flexibles de resolución de buena parte de esas gestiones administrativas.

Otro ejemplo son las tasas que hay que pagar para la migración, de las que se están haciendo cargo los Estados, pero que es contrario a una política que tienen como objetivo la movilidad e integración regional. Este tipo de dificultades son reconocidas por el Sistema Educativo del MERCOSUR, pero todavía no se ha podido avanzar significativamente<sup>4</sup>.

#### *Integración del estudiante en la Universidad de destino*

Como premisa, se reconoce que no existe un perfil único de estudiante universitario en la región ni en un mismo país aunque, como veremos, en cada caso es posible identificar los rasgos que termina asumiendo el perfil estudiantil las instituciones en función de los criterios de selección que se implementan.

La selección de los estudiantes que participan de la movilidad está a cargo de cada facultad. La coordinación nacional no participa de ese proceso pero se sugiere que la selección no se realice en base a un criterio “meramente académico”, sino que también se atiendan otros parámetros que redunden en una valoración global de la trayectoria formativa del estudiante y de las potencialidades que en cada caso podría representar la movilidad. Se intenta de esta forma constituir un proceso inclusivo aunque los funcionarios reconocen que “un alumno que trabaja no puede irse de viaje por seis meses”.

Tal como se ha señalado anteriormente, el financiamiento de la movilidad no es homogéneo a nivel regional y en cada país está cubierto por diversos actores. Esta situación acarrea muchas diferencias precisamente respecto a la cobertura, pues interviene la capacidad del país y de cada una de las universidades. En reiteradas ocasiones se ha observado que los estudiantes extranjeros no viven en las mismas condiciones que un estudiante nacional, siendo esta una condición de las bases del programa. Existe una gran disparidad en la vida del estudiante afuera de su país, relacionadas muchas veces con cuestiones estructurales de las universidades y países de destino.

No obstante lo anterior, la coordinación nacional ha señalado que las experiencias que los estudiantes traen a nivel individual son muy positivas y que no ha habido mayores inconvenientes o casos donde los estudiantes no hayan podido integrarse en la comunidad universitaria de destino.

#### *Problemas de gestión*

Se señala que existen dificultades en la gestión del programa relacionadas con la coordinación que debe producirse entre los tiempos de la acreditación en el sistema regional y la incorporación de esas carreras al programa de movilidad. Por otro lado, a medida que se van incorporando nuevas carreras acreditadas a nivel ARCU-SUR (como está pasando con las arquitecturas) hay que resolver el incremento de financiamiento que requiere el Programa.

Por otra parte, existen diferencias de gestión entre las universidades participantes que tienen que ver con distintas capacidades, diferencia en la cantidad de agentes involucrados y en mecanismos de gestión más o menos aceptados. En este sentido se recuerda que los talleres regionales tienen por objetivo generar y potenciar las capacidades de gestión de las facultades y universidades en cuestiones de intercambio.

En el siguiente apartado, abordaremos el procesamiento local de la implementación del Programa MARCA en dos unidades académicas de la UNLP, a saber, las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Agrarias y Forestales.

### **3. Rasgos de la implementación del Programa en las carreras de Agronomía e Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.**

Desde su implementación en 2006, las carreras de Ingeniería Agronómica acreditadas en el sistema ARCU-SUR participaron de uno de los componentes que prevé el Programa MARCA específicamente referido al intercambio entre estudiantes de grado. A la fecha, no se han realizado convocatorias para la integración a otras líneas de ese Programa que suponen la incorporación de docentes, investigadores y gestores o coordinadores de las carreras a estas acciones de movilidad<sup>5</sup>. Por lo tanto, buena parte de los objetivos del Programa, asumen el carácter de potencialidades que aún no han sido explotadas por esta política de internacionalización. En efecto, el perfeccionamiento de los procesos de formación académica, el desarrollo de proyectos cooperativos entre las instituciones participantes, la posibilidad de compartir entre quienes ocupan posiciones de gestión o coordinación del programa distintas experiencias y prácticas relativas al procesamiento local de estas políticas resultan metas difíciles de alcanzar cuando las acciones implementadas se restringen a favorecer el flujo de estudiantes entre las universidades implicadas. Por cierto, este resultado no quita que se reconozcan los beneficios personales que les reportan a los estudiantes las estancias prolongadas en las universidades de destino donde llevan a cabo un semestre académico. De hecho, es preciso reconocer que entre los objetivos del Programa se cuenta el enriquecimiento de la formación personal y profesional de los estudiantes en pos de alcanzar competencias que les permitan intervenir en un contexto de internacionalización del conocimiento y de la educación superior.

*Cuadro II - Estudiantes MARCA movilizados por las carreras de Agronomía e Ingeniería de la UNLP (2006-2012)\**

<b>Período</b>	<b>Plazas disponibles</b>	<b>Estudiantes Movilizados</b>
<b>2º semestre 2006</b>		
Agronomía	10	8
<b>1º semestre 2008</b>		
Agronomía	8	7
Ingeniería		
<b>2º semestre 2008</b>		
Agronomía	8	7
Ingeniería		
<b>2009</b>		
Agronomía	12	11
Ingeniería		
<b>2010</b>		
Agronomía	14	13
Ingeniería	3	3
<b>2011</b>		
Agronomía	12	12
Ingeniería	4	4
<b>2012</b>		
Agronomía	6	6
Ingeniería	4	3

*\* De la Facultad de Ingeniería se disponen de los datos del año 2010 en adelante.*

Ahora bien, detrás de este común denominador que significa la movilidad de estudiantes de grado, en la práctica encontramos una diversidad de situaciones y criterios que dan cuenta de un abanico bastante amplio de opciones y decisiones que resultan expresivas, a su vez, de cierto margen de autonomía y determinación de los actores e instituciones particulares que participan de este lineamiento de política pública. En este apartado vamos a puntualizar algunas de esas situaciones relevadas a partir de la documentación y las entrevistas a informantes clave de carreras de Ingeniería y Agronomía de la UNLP.

### *La coordinación del Programa en cada institución*

De acuerdo a lo establecido por el Programa, la gestión local de esta política se lleva a cabo a través de dos figuras, el coordinador institucional y el académico, quienes se encargan de los aspectos organizativos y estrictamente académicos del intercambio estudiantil. Si bien en los términos de referencia del Programa se indica que las cuestiones de índole organizativa suelen asumirse por las áreas centralizadas de cooperación internacional de cada universidad, en la práctica cada institución lo resolvió de manera singular. En algunos casos, como en Agronomía de la UNLP, ambas funciones fueron absorbidas por la estructura de gestión de la propia Facultad. En cambio, en Ingeniería de la misma Universidad, la coordinación institucional quedó en manos del área de cooperación del Rectorado, quedando la coordinación académica anclada en el seno de la Facultad. Estas diferencias organizativas, más allá de los matices cotidianos que pueden determinar en cuanto a las vías de relación y los canales de comunicación entre ambos pares encargados de la coordinación, tiene otras implicancias no necesariamente expresas en el Programa pero que son sustantivas para los actores. En rigor, el ámbito que ejerce la coordinación institucional del Programa es quien recibe los fondos que el Ministerio remite para financiar los gastos derivados de su ejecución. Este rasgo determinó que en el caso de Agronomía, la Facultad presionara ante las autoridades de la Universidad para mantener la coordinación institucional en el seno de la propia institución, asumiendo en primer término dicha función uno de los miembros de la primera línea del equipo de gobierno, quien detentaba en ese momento el cargo de vicedecano. La conflictividad asociada a esa decisión marcó, de alguna manera, los vínculos entre los miembros de la estructura de cooperación internacional de la universidad y los coordinadores del MARCA en Agronomía durante los primeros años de implementación del Programa.

Tal como está establecido, las universidades participantes deben garantizar estructuras administrativas que garanticen el correcto desarrollo del programa de movilidad. A su vez, desde la coordinación nacional del Programa en Argentina se han diseñado instrumentos de gestión asociados al Sistema de Información Universitaria – SIU- que facilitan la obtención de información de las universidades de destino con las cuales cada Facultad debe interactuar. Ahora bien, en la práctica las tareas de coordinación son asumidas por actores que poseen dispar experiencia en este programa en particular y en políticas de movilidad en general, desigual dedicación y,

consecuentemente, diferentes posibilidades y límites para establecer acuerdos y comunicaciones que resultan esenciales en la etapa previa a la movilidad, en la que se establecen los contratos de estudios y los compromisos de reconocimiento académico mutuo. Es posible suponer que el establecimiento de acuerdos básicos a nivel de los coordinadores institucionales y académicos del Programa podría ser un aspecto a trabajar con mayor profundidad en los talleres regionales que se diseñan. Asimismo, la capacitación y actualización en servicio de los coordinadores para el manejo de las herramientas disponibles en el SIU MARCA permitiría un aprovechamiento aún mayor de esos recursos y de la potencialidad que representan para la gestión y administración del Programa.

### *El aprovechamiento académico de la movilidad estudiantil*

Los términos de referencia de los aspectos estrictamente académicos de la movilidad son plasmados en el contrato de estudios que cada estudiante suscribe antes de comenzar el intercambio, diseñado junto al coordinador académico y en estrecha vinculación con el coordinador institucional. Participa de este compromiso el decano quien, como máxima autoridad de la Facultad, avala el reconocimiento de estudios que se incluye en cada contrato.

Ahora bien, en la medida en que la experiencia de la movilidad se ha ido consolidando, los estudiantes van construyendo una expectativa mínima de aprovechamiento de su estadía en la universidad de destino, a partir del conocimiento cercano de situaciones académicas vividas por otros pares. Este aspecto vuelve sumamente atractiva la participación en el Programa y es una de las razones que explican el incremento en el grado de ocupación de las plazas disponibles para la carrera que hace unos años se vienen cubriendo sin dificultad, quedando en lista de espera una buena cantidad de estudiantes que anualmente se inscriben para participar de la movilidad. Si bien en el caso de la carrera de Ingeniería Agronómica de la UNLP los estudiantes no se seleccionan de acuerdo a un criterio meritocrático, es posible afirmar que en promedio logran acreditar entre 5 y 6 materias por cuatrimestre con independencia del país y universidad en la que se inscriban. Este número resulta sensiblemente superior al promedio de cursos por semestre que los estudiantes logran aprobar en su universidad de origen que no suele ser mayor a 4 materias.

El significativo aprovechamiento académico de los estudiantes nacionales en el Programa contrasta con la experiencia que recogen sus pares extranjeros quienes, en

términos generales, obtienen un menor número de cursos aprobados por semestre. Las tasas de aprobación, en esos casos, se ubican en un promedio de 3 a 4 cursos por semestre, de los cuales sólo 1 o 2 corresponden a asignaturas obligatorias de la carrera y en el resto de los casos a espacios curriculares optativos<sup>6</sup>. Se han registrado algunos casos de estudiantes que permanecen un semestre en nuestro país y no logran acreditar ninguna asignatura. Al momento de indagar, acerca de las consecuencias académicas que podría reportarle a esos estudiantes el hecho de no haber aprobado ninguna materia, la respuesta fue que prácticamente no tendrían ningún perjuicio, dado que en su contrato de estudios sólo habían incluido cursos optativos. Estos casos ponen en evidencia ciertos desequilibrios en la implementación de un Programa que aspira a garantizar una movilidad académica pero que, en la práctica, no contempla mecanismos que regulen un nivel mínimo de aprovechamiento de las situaciones de aprendizaje y formación que hacen a uno de los aspectos más sustantivos de esta iniciativa.

#### *El intercambio cultural y la diversidad de lógicas en juego*

Uno de los aspectos más destacados de este Programa es la posibilidad de favorecer a partir de la movilidad académica el enriquecimiento en la formación de los jóvenes, a partir del conocimiento y contacto directo con otras culturas nacionales y locales, valores y prácticas académicas -u otras- que hacen a la experiencia del intercambio. Sin embargo, es preciso subrayar que ese bagaje de aprendizajes que un individuo colecta a partir de su participación en el Programa, escasamente alcanzan una difusión mayor que la que cada uno puede realizar con su grupo de referencia más cercano. Si a ese hecho se le suma que buena parte de los estudiantes que ingresan al Programa -al menos en el caso de la FCAYF de la UNLP- están próximos a graduarse, se concluye que la riqueza de esta experiencia se diluye, de alguna manera, si se analiza su impacto institucional o social más allá de los beneficios individuales y personales que lógicamente representa para quien la lleva a cabo. Si bien es cierto que cada institución tiene la autonomía suficiente como para delinear acciones de mejora que tiendan a subsanar de algún modo este déficit, es preciso subrayar que en los términos de referencia del Programa no se incluyen obligaciones para el estudiante una vez que regresa a su universidad de origen. Sin que la participación en el MARCA redunde en una serie de compromisos académicos que excedan los límites de lo razonable, sería preciso indagar la posibilidad de instrumentar acciones acotadas que permitan transferir

y acrecentar la experiencia institucional y el aprendizaje que se deriva de la participación en una política de movilidad de estas características.

Es preciso indicar, no obstante, que los estudiantes que anualmente se suman a este Programa offician como informantes clave para facilitar el conocimiento interinstitucional y la comunicación que es deseable que se efectúe entre las universidades a raíz de su participación. En efecto, el relato cotidiano de las experiencias positivas y negativas de los alumnos permite comprender mejor, en una buena cantidad de situaciones, cómo operan las lógicas institucionales y disciplinares de las universidades de destino. Ese conocimiento resulta muy difícil de obtener de manera remota, cuando la frecuencia de comunicación entre los coordinadores es fluida durante períodos acotados de tiempo y exclusivamente referida a la resolución de formularios requeridos para la tramitación de las visas correspondientes.

La comunicación entre agencias estatales intervinientes en los trámites migratorios de este Programa también ameritan un espacio en esta presentación. Más allá de los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos en materia de integración regional, en la práctica se verifican situaciones no del todo consistentes entre los parámetros y pautas que emanan de los organismos de educación frente a los requerimientos de las agencias consulares y embajadas. Durante los primeros años de implementación de este Programa, las tramitaciones migratorias además debían afrontar las dificultades propias de la burocracia nacional, particularmente en lo referido a la obtención de los pasaportes y los certificados de antecedentes penales. Afortunadamente, la gestión de los coordinadores nacionales del Programa y los cambios efectuados por el gobierno nacional en materia de obtención de este tipo de documentación han allanado significativamente el camino para los estudiantes y también las instituciones implicadas. La convivencia de distintas lógicas institucionales y disciplinares forman parte de la dinámica habitual de este tipo de Programa y, en todo caso, exigen que los actores asumamos posiciones flexibles y de apertura a fin de propiciar la construcción de acuerdos y el diálogo genuino entre las partes.

### **Consideraciones finales**

En este trabajo se han identificado algunos rasgos característicos del Programa MARCA y reflexionado sobre ciertas posibilidades y limitaciones que se desprenden



del desarrollo del mismo, particularmente para las carreras de Ingeniería e Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de La Plata.

Destacamos en primera instancia que, debido a los variados principios sobre los cuales se fundamenta, los amplios objetivos perseguidos y el carácter de ciertas formas organizativas que adopta, este Programa habilita la constitución de diversas dinámicas de aprovechamiento y cooperación institucional. Lo cual posibilita una pluralidad de configuraciones respecto al procesamiento local del mismo, específicamente en lo que hace a los modos de articulación entre áreas centrales y locales.

En segundo lugar y en línea con los resultados de las investigaciones consultadas, al abordar las posibilidades y límites del Programa desde la experiencia de la gestión nacional, pudimos apreciar que las líneas de acción desarrolladas, las dificultades para propiciar la integración regional y la internacionalización efectiva de la educación superior, están relacionadas tanto con las relaciones entre distintos actores estatales, como con la integración de los estudiantes en las universidades de destino y los problemas específicos de gestión. Asimismo, la diversidad de situaciones y criterios puestos en práctica a la hora de ejecutar el Programa ha manifestado rasgos de autonomía, descentralización, y determinación de los actores e instituciones particulares que participan de esta política.

Efectivamente, tal como se señaló en el último apartado, la convivencia de diversas lógicas institucionales y disciplinares forma parte de la dinámica habitual de este Programa y exige altos niveles de construcción de acuerdos entre las partes. El análisis del procesamiento institucional de esta política en dos unidades académicas específicas nos permite concluir que, en su implementación, gran parte de los objetivos del Programa asumen el carácter de potencialidades aún no explotadas, y que el establecimiento de acuerdos básicos entre los coordinadores institucionales y académicos es un aspecto que debe ser atendido con profundidad en los talleres regionales que se realicen. Finalmente, consideramos de interés aunar esfuerzos dirigidos a la capacitación y actualización en servicio de los coordinadores para el manejo de las herramientas disponibles en el SIU MARCA, pues permitiría un mejor aprovechamiento de recursos y potencialidades de gestión y administración del Programa.

## Bibliografía citada

ALSINA VALDES Y CAPOTE, Jorge y AMPUDIA RUEDA, Vicente (2009). La internacionalización de la Educación Superior: estandarización de criterios para objetos de aprendizaje interactivos. En *Reencuentro*, nº54, abril – sin mes, pp- 112-122.

ALTBACH, Philip G. y KNIGHT, Jane (2005). Visión Panorámica de la internacionalización de la Educación Superior: motivaciones y realidades. En *Perfiles Educativos*, tercera época, año/vol XXVIII, número 112, pp. 13-39.

CAÑON PINTO, Javier Fernando (2005). Internacionalización de la educación superior y educación superior internacional: elementos para un análisis sociológico general. *Revista Colombiana de Sociología*, nº 25, 2005, pp. 105-125.

CORDERA CAMPOS, Rafael y SANTAMARIA AMBRIZ, Rocío (2008). Internacionalización, autonomía y calidad de la Educación Superior: elementos para la integración de América Latina y el Caribe. En *Universidades*, Vol LVIII, nº 37, abril-junio 2008, pp. 69-76.

PUGLIESE, Juan Carlos; SIUFI, Gabriela (2005). La cooperación en educación superior en América Latina. Situación actual y perspectivas futuras. En *Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, Año III – Número 8 – Septiembre de 2005. Madrid, España.

SIUFI, Gabriela (2009). Cooperación internacional e internacionalización de la educación superior. En *Revista Educación Superior y Sociedad*. Nueva Época. Año 14. Número 1.

---

<sup>1</sup> Fuente: Sector Educativo del MERCOSUR-Programa de Movilidad Académica Regional para los Cursos Acreditados por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR. 2007.

<sup>2</sup> Fuente: [programamarca.siu.edu.ar](http://programamarca.siu.edu.ar) Consultado en línea el 20 de agosto de 2012.

<sup>3</sup> Programa de asociación universitaria para la movilidad de docentes de grado del Programa MARCA. Bases Convocatoria 2011.

<sup>4</sup> Entre Argentina y Brasil existe un mecanismo que se llama “notas reversales” donde se exceptúa el pago de algunas tasas a los alumnos que participan de la movilidad. Según las fuentes que consultamos en el área de Cooperación del ME, se señala que dónde no se puede solucionar desde lo regional, se buscó la salida bilateral. Igualmente nos remarca que no es un tema que esté resuelto.

<sup>5</sup> Hacia fines del año 2010, los responsables del MARCA en nuestro país, afirmaban que la incorporación de docentes a la movilidad que se produciría desde 2011, iba a producir un salto cualitativo en el

---

Programa. Y señalaban que la movilidad estudiantil per sé no genera necesariamente cooperación interinstitucional. Involucrar a los docentes, en cambio haría más factible el reconocimiento de las materias obligatorias cursadas en otras universidades.

<sup>6</sup>Cabe aclarar que en el caso de la carrera de Ingeniería Agronómica de la UNLP los espacios curriculares optativos suelen ser cursos, seminarios, talleres, pasantías, prácticas profesionales y otro tipo de actividades con una carga horaria menor a la de los cursos obligatorios. Se caracterizan por desarrollar distintas actividades que suponen un contacto directo con la práctica, ya sea a través de situaciones de laboratorio, a campo o de aproximación a algún tipo de práctica profesional.